

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, **D. Sergio SAYAS LÓPEZ**, Diputado por Navarra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

- ¿Cuál es la situación real de la especialidad en Medicina de Urgencias y Emergencias comprometida por el Ministerio de Sanidad?
- ¿Cuáles son los motivos reales por los que el Ministerio de Sanidad no ha dado cumplimiento a su compromiso y no ha hecho tangible todavía la especialidad en Medicina de Urgencias y Emergencias?
- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad materializar en algún momento alguna medida de utilidad real para dar cumplimiento efectivo a su compromiso de crear la especialidad en Medicina de Urgencias y Emergencias?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el

Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? De no ser así, ¿Por qué razones?

- ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad dar cumplimiento a su compromiso y hacer tangible la especialidad en Medicina de Urgencias y Emergencias?

Madrid, 12 de junio de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL